



Resolución
2624/2021

Expediente
38039/021

Acta N°
2021/0042

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección del Centro de Formación y Estudios (CENFORES), referente a la realización de un Llamado Público a nivel Nacional de méritos y antecedentes a aspirantes interesados en conformar una nómina para el ejercicio de la función docente - tallerista de la práctica de **Sonoridad y Movimiento**, en el marco del Programa de Formación Básica de Educadores en Primera Infancia – SNICD (0 a 36 meses);

CONSIDERANDO: I) que dicho Llamado resulta necesario para cubrir las plazas docentes talleristas que se requieren para el dictado de la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia – SNICD, a nivel nacional a partir del año 2021;

II) que el presente llamado se regirá por el Reglamento vigente para llamados a desempeñarse en el ejercicio de la función docente tallerista, así como por las bases adjuntas a fs. 34 y 35;

III) que a través del presente llamado, se conformará un listado por orden de prelación con quienes igualen o superen el total del 30% exigido por el Reglamento luego del estudio de las carpetas de méritos, antecedentes y entrevista efectuados por el Tribunal actuante;

IV) que a tales efectos propone para integrar el Tribunal evaluador a la Dra. Gabriela López C.I. 3.330.838-4, Sr. Álvaro Fernández C.I. 1.772.474-4, y Sra. Carmen Ibarra C.I. 3.474.771-7, en calidad de titulares y en calidad de alternos respectivos, a la Sra. María del Lujan González C.I. 3.516.737-0, Sr. José Luis García C.I. 1.520.211-8 y Sra. Silvia Pizarro C.I. 3.983.392-5;

V) que a fs. 42 luce adjunto el modelo de prensa para la difusión del presente llamado, detallando requisitos, plazos y forma de presentación de carpetas;

VI) que habiendo tomado conocimiento, la Dirección General eleva con su aval las presentes actuaciones a consideración de este Directorio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

por mayoría, con la abstención de la Directora Lic. Natalia Argenzio,

RESUELVE:

1º) APRÚEBANSE las bases para la realización de un Llamado Público a nivel Nacional de méritos y antecedentes a aspirantes interesados en conformar una nómina para el ejercicio de la función docente - tallerista de la práctica de **Sonoridad y Movimiento**, en el marco del Programa de Formación Básica de Educadores en Primera Infancia – SNICD (0 a 36 meses), que lucen de fs. 34 a 35 de obrados.

2º) **DISPÓNESE** la realización de un de un Llamado Público a nivel Nacional de méritos y antecedentes a aspirantes interesados en conformar una nómina para el ejercicio de la función docente - tallerista de la práctica de **Sonoridad y Movimiento**, en el marco del Programa de Formación Básica de Educadores en Primera Infancia – SNICD (0 a 36 meses), conforme las bases aprobadas en el numeral que antecede.

3º) **ESTABLÉCESE** que dicho Llamado se regirá por el Reglamento vigente y aquellos que se superen el puntaje mínimo pasarán a integrar una nómina según prelación.

4º) **DESÍGNASE** para integrar el Tribunal que actuará en el Llamado de referencia: a la Dra. Gabriela López C.I. 3.330.838-4, Sra. María del Luján González C.I. 3.516.737-0, y Sra. Carmen Ibarra C.I. 3.474.771-7, en calidad de titulares y en calidad de alternos respectivos, Sr. Álvaro Fernández C.I.1.772.474-4, Sr. José Luis García C.I. 1.520.211-8 y Sra. Silvia Pizarro C.I. 3.983.392-5.

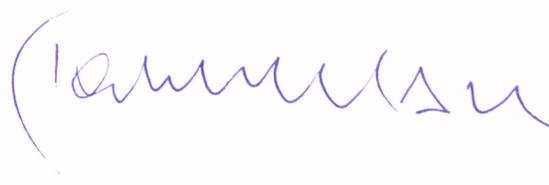
5º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, División Gestión y Desarrollo Humano y a Comunicación Institucional para la difusión del presente llamado; hecho, **pase** al CENFORES para su implementación y demás efectos pertinentes.

LS/AP/FA

Fecha Acta: 23/09/2021 - Numero Acta: 2021/0042



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU